

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019.**

**DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN**  
Presidente de la Comisión de Cultura y  
Cinematografía

**MANUEL VARGAS**  
Presidente del Consejo Mexicano para la  
Cultura y las Artes (Comca), AC

**ARTURO SAUCEDO GONZÁLEZ**  
Columnista

**CARLOS LARA**  
Analista de comunicación y cultura

Conferencia de prensa ofrecida en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro.

**DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN.-** Muy buenos días, nuevamente, en este día 21 de mayo, en el marco del décimo aniversario de que se incorporaron los derechos culturales en nuestra Carta Magna, en el 4° constitucional.

Hemos tomado la decisión de hacer un proyecto interesante.

Quiero, antes que nada, saludar a nuestros amigos que han participado con nosotros en los proyectos culturales: Carlos Lara, Arturo Sastré, Manuel Vargas, Arturo Saucedo González y, especialmente, a mi compañero diputado, secretario de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Raúl Sánchez Barrales, donde

queremos darles a conocer que el próximo 27 y 28 de mayo, en la Sala Jaime Torres Bodet, del Museo Nacional de Antropología, vamos a realizar una serie de conferencias y mesas de análisis y reflexión sobre el avance y los avances que hemos tenido en materia de derechos culturales, derivado de la reforma al artículo 4° de nuestra Carta Magna.

Lo anterior en el marco de la celebración del décimo aniversario de dicho acontecimiento, que ha sido de gran relevancia para la cultura en nuestro país.

La relevancia de esta reforma constitucional fue tal, que permitió transitar a la creación de la Secretaría de Cultura. Esto es, elevar a rango de la institución garante de este derecho para que, de forma transversal con otras secretarías, pueda diseñar e implementar mejores políticas públicas encaminadas a garantizar este derecho.

Permitió también contar con una Ley General de Cultura y Derechos Culturales, la cual regula tanto el acceso a los bienes y servicios culturales, como el ejercicio a estos derechos.

Hoy, la cultura, después de esta reforma constitucional, de la creación de la Secretaría y de la elaboración de una ley, es ya un asunto de Estado, en el que intervienen diversas instituciones.

A todas ellas estamos invitando a este acto conmemorativo, con el propósito de reafirmar el compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de este derecho desde los tramos de competencia de cada una de ellas.

Como presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, que me honro en presidir, estaré atento en las ponencias y propuestas que, estoy seguro, robustecerán la agenda legislativa.

Les invitamos a que participen y también a que nos ayuden a dar a conocer este acto importante para nosotros, y que se sepa que en la Sala Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, se llevarán a cabo estas mesas de trabajo.

Quiero dejarles la palabra a estas grandes personalidades, que me honra mucho que me acompañen el día de hoy, si quieren, arrancamos.

Por favor, adelante.

**ARTURO SAUCEDO GONZÁLEZ.-** Gracias buenas tardes. La reforma constitucional de los derechos culturales representa el principio con el que se construye el nuevo marco normativo, el nuevo marco que tenemos, y que regula un sector que no se había conformado y que ahora ya podemos identificar como el sector cultura, que tiene su presupuesto, su ramo autónomo y que, además, tiene una serie de unidades responsables bajo su cargo.

Esto, junto con la Ley General de Cultura, nos permite a todos los mexicanos ejercer un catálogo de derechos culturales, que a su vez está integrado por la libertad creativa, por el derecho al acceso a la cultura, y por la participación de los sectores social y privado como derechos constitucionales; además de la concurrencia entre estados, federación y municipios, lo cual transformó lo que era originalmente sólo la legislación patrimonial, el patrimonio cultural material, en un principio de democratización en lo que se llama ahora el Estado de Cultura.

Este Estado de Cultura, la evaluación, el desarrollo que ha tenido a partir de estos 10 años, es uno de los temas que vamos a discutir, que vamos a plantear, junto con las autoridades de las diferentes instituciones federales, que están convocadas y que se han dado cita también para estas conferencias, además de diferentes especialistas que nos van a dar su punto de vista acerca de lo que se ha logrado y acerca de lo que se tendría que hacer en la conformación de este marco normativo.

Hay muchos temas más que se discutirán, que tienen que ver con presupuesto, financiamiento, diferentes aspectos de la cultura que no han sido legislados y que, sin duda alguna, como dice el diputado Sergio Mayer, formarán parte de la agenda legislativa de esta legislatura en el Congreso.

Cedo la palabra.

**MANUEL VARGAS.-** ¿Qué tal? Mucho gusto. Como presidente del Consejo Mexicano para la Cultura y las Artes, el Comca, agradecemos muchísimo la invitación participar en este foro, en estas mesas de encuentro.

Creemos que el Consejo tiene un punto fundamental, que es juntar a todos los artistas y representantes de la cultura y poder buscar de una manera más integrada la responsabilidad social que existe por la cultura.

Tenemos que lograr que México se convierta en un país donde la cultura brille por todo lo que tiene, por sus contenidos y por todo lo que representa para México.

Muchísimas gracias diputado Sergio Mayer por esta invitación, por esta iniciativa de apoyo y el Consejo estará ahí presente, dando su apoyo, siendo el punto de encuentro de todas las áreas.

Vamos a cederle el uso de la palabra a Arturo, Carlos.

**CARLOS LARA.-** Precisar una cosa nada más. Bien decía el diputado Mayer, la importancia de subrayar que la cultura no es un tema de gobierno, sino un tema de Estado.

¿A qué me refiero con esto —y es lo que vamos a analizar en estas mesas—? A que la CNDH ya está resolviendo casos que tiene que ver con acceso a la cultura y con el ejercicio de los derechos culturales, de que la Corte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación está ya por lo menos tiene, más, menos, siete tesis aisladas en la materia, en las cuales interpreta ya este derecho.

Es decir, no solamente el Ejecutivo y el Legislativo, sino también el Poder Judicial y hasta la CNDH han robustecido esto que denominamos derecho de acceso a la cultura, el acceso a los bienes y servicios culturales que tiene cada persona en México.

Quería preciar esto e invitarlos, es lo que vamos a estar analizando en estas mesas.

Y agradecer, el empeño tanto del presidente de esta comisión, sus integrantes, Raúl que en aquel entonces era secretario técnico de la Comisión de cultura, hace 10 años, y que fue también un factor determinante para que esta reforma avanzara.

Muchísimas gracias.

Únicamente pedirles que nos apoyen dando amplia difusión a esta convocatoria para que asista la mayor parte de la comunidad cultural.

Muy importante la participación de todos.

Les agradecemos mucho su atención. Gracias.

**DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN.-** Agradecerle también a Arturo Sastré su participación y hacerle la invitación a todas las personalidades que tengan que ver con, a todos los creativos y personalidades que tengan que ver con la cultura están invitados.

Estamos invitando a los secretarios, a todas las personas que tengan que ver con los temas culturales y estamos reconociendo precisamente la importancia de acceso a la cultura y los derechos culturales a través de este trabajo que se va a hacer.

Agradecerles a todos los expertos que han trabajado y que sepan que tenemos todavía mucho por hacer en el tema de la cultura que estos 10 años han sido apenas el inicio de todo el trabajo que tenemos pendiente.

Seguiremos trabajando para fortalecer siempre a los creativos, a las expresiones culturales. Ese es un compromiso que tenemos y por eso quiero agradecer personalmente.

Faltaron algunos de los compañeros, pero agradecerles a todos su participación en los temas que estamos llevando, en las mesas de trabajo y pedirles nuevamente a los medios de comunicación nos ayuden a reforzar y dar a conocer este evento de suma importancia; le recuerdo, las fechas: quedamos que son 27 y 28 de mayo en la Sala Jaime Torres Bodet en el Museo Nacional de Antropología, estas conferencias y mesas de análisis y reflexión sobre avances que se han tenido sobre derechos culturales.

**ARTURO SAUCEDO GONZÁLEZ.-** El programa ya lo tienen con el boletín, está el programa y horarios, que es muy importante que nos ayuden a difundirlo para que el público se entere. Muchas Gracias.

**PREGUNTA.-** Diputado Mayer nos puede hacer una descripción de la ruta que va a seguir todo este proceso para crear este marco de participación de toda la sociedad en el acceso a la cultura, por una parte.

La otra pregunta es, respecto a todo el escándalo que se ha generado por tu asistencia al Palacio de Bellas Artes, a ese concierto al que a ti te invitaron, si nos puedes explicar, si te puedes deslindar, porque si te diste cuenta o no te diste cuenta que ahí era un homenaje al fundador de la luz del mundo, y si podrías describirnos ¿qué fue lo que paso, si tú lo pudieras aclarar? Por favor.

**DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN.-** Respecto a la primera pregunta, siempre fuimos claros de que es lo que íbamos a hacer en esta Legislatura de parlamento abierto, y es lo que ha distinguido, precisamente a la Comisión de Cultura y Cinematografía, el ser una comisión abierta donde se escuchen todas las expresiones, todas las voces y precisamente el inicio de esto es escuchar a todos los expertos en la materia para favorecer la cultura y las expresiones culturales.

Estamos trabajando en varias iniciativas, en varias leyes, ahorita, lo que sigue después de este trabajo será una ley de fomento a la cultura en la que estemos trabajando con estas grandes personalidades que ustedes están viendo.

Ese es el objetivo, ir viendo los temas que ustedes ya han escuchado, temas coyunturales, temas que tienen que ver con derechos de autor, temas que tienen que ver con expresiones culturales, con tratados internacionales, que hay que ajustarnos y darles seguimiento.

También con la Ley de Cinematografía, la tasa cero, tenemos una gran cantidad de temas pendientes que trabajar con todos y cada uno de ellos.

Respecto a ese tema, ya es un tema que ya aclaré, que ya lo he dicho en diferentes entrevistas. Yo acudí a un evento cultural completamente laico, fui en calidad de invitado y como público lo que yo aprecié fue eso, un evento cultural, laico. En ningún momento escuché o vi que le hayan hecho algún homenaje absolutamente a nadie, dentro del recinto no se llevó a cabo absolutamente nada de eso.

Lo que yo vi afuera del recinto, que es lo que transmití y vieron ustedes a través de mis redes, pues fue eso, una expresión de seguidores hacia su líder espiritual, lo cual me llamó la atención,

porque evidentemente no es usual, a mí me llamó la atención y por eso lo transmití.

Además, quiero aclarar que en mi tiempo libre puedo acudir al lugar que me inviten sin ningún problema. Entonces, con mucho gusto lo aclaro, pero no tengo necesidad de hacerlo. No sé si me explico que es un tema personal y que yo me enteré que estaba ese líder espiritual religioso dentro del recinto, igual que todos los invitados que estábamos ahí, y la gente que acudió ahí es porque sabía que el líder iba a estar y eso es todo.

De hecho, y de una vez aprovecho para decirlo, por lo que estoy enterado y ustedes también, se transmitió todo el evento; entonces, ahí está el evento, se transmitió completamente en vivo, nunca se subió al escenario, este líder nunca dio una oración, nunca dio una bendición, no ocurrió absolutamente nada.

Si quieren buscarle, dentro del evento, quieren buscar lo negativo, pues bueno, eso lo estarán haciendo y creo que están perdiendo el tiempo porque no hay tema que seguir, ya está aclarado, incluso quienes organizaron el evento aclararon que no era un evento religioso, el contrato a sí lo especifica que ya lo aclaró, también, el INBAL, pero los que quieran seguir con el tema, adelante no hay nada más que aclarar.

PREGUNTA.- Hola diputado, respecto a este tema precisamente, del concierto disfrazado de homenaje en Bellas Artes ¿usted estaría de acuerdo en que se hiciera una revisión más a fondo por parte de la Secretaría de Cultura, incluso del INBAL sobre estos contratos privados que celebra el Palacio de Bellas Artes y cualquier otro recinto, estaría de acuerdo en que se hiciera una revisión más profunda para que no hubiera este tipo de discrepancias o de incomodidades entre los trabajadores del mismo Instituto?

DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN.- Yo te haría una pregunta, una revisión de más como qué, cuál sería la propuesta, porque no entendí qué. Pero cómo puedes saber, digo, cómo el INBAL llega, una persona física o moral a un contrato, ahora, habría que poner una dirección que haga investigación de los que, o cómo, el contrato es muy claro.

El contrato dice que debes de ser específico en el tipo de evento y tú estás obligado a dar información del evento. Así como meter una

oficina especial de investigación a ver quién, me parece un poco (inaudible) y además no creo que haya presupuesto como para estar investigando.

Sin embargo el contrato es muy claro y, digo, cabe mencionar por cierto, hubo hace unos años un evento que sí fue religioso, que se llevó a cabo en el Palacio de Bellas Artes, creo que está en *youtube*, Carlos ¿Cañas? -¿tienen por ahí el nombre?, ahorita les digo- se llevó a cabo para que lo revisen, ese sí fue un evento religioso, ahorita les doy el nombre, pero yo creo que el INBAL hizo lo que tenía que hacer, el contrato está, ya lo enseñaron.

Si estas personas anunciaron que iba a estar el líder ese es otro tema. Aquí está mira, Miguel Cassina, pueden buscar Miguel Cassina en Bellas Artes, en *youtube*. Ese sí fue un evento religioso. Entonces, yo creo que estuvo bien, se llevó un evento laico, se respetó el Estado de derecho, se respetó el Estado laico, la institución también lo hizo bien.

Si no se llevó a cabo, perdón que, pero es que si no van a continuar con esto, para ser muy claro, una cosa es lo que dicen que iba a pasar y otra cosa es lo que realmente pasó. Oye es que iba a pasar un homenaje, bueno, no pasó; afortunadamente el INBAL dijo: “señores esto no se puede llevar a cabo, solamente el concierto”, y ya. El hecho es el concierto, lo que iba a pasar es lo que están especulando y ya, no pasó, esa es la parte que creo que deberíamos de reconocer que el INBAL dijo: “de ninguna manera se lleva a cabo el reconocimiento a ningún líder espiritual”, y eso es lo que hay que destacar ¿no?

Gracias a todos.

--ooOoo--